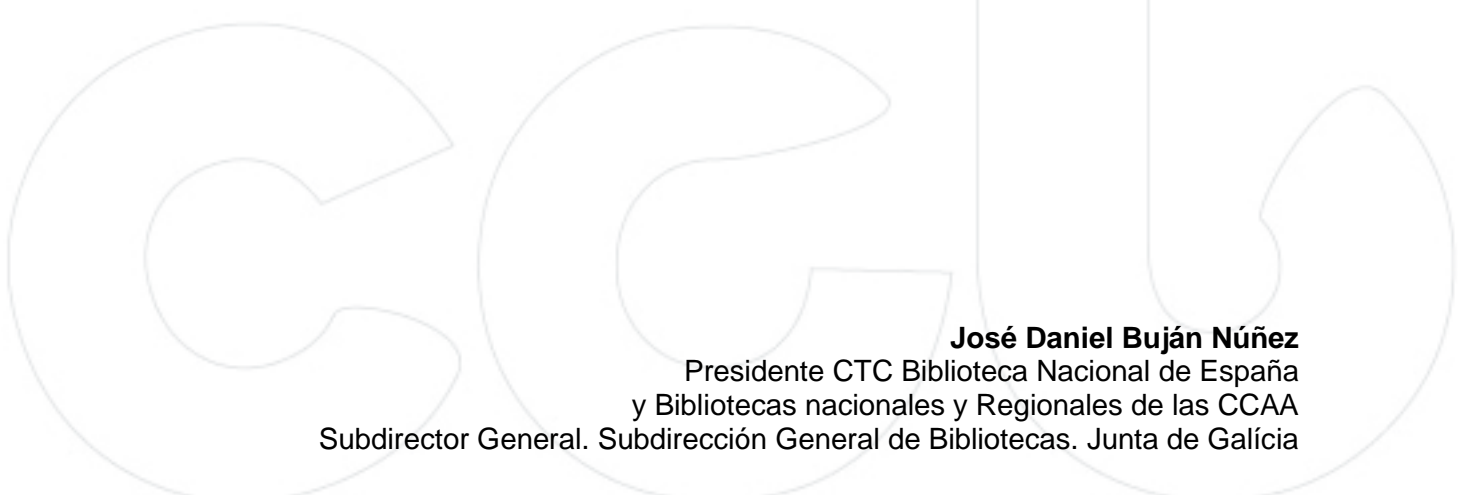


CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

CTC DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA Y DE LAS
BIBLIOTECAS NACIONALES Y REGIONALES DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
INFORME 2013



José Daniel Buján Núñez
Presidente CTC Biblioteca Nacional de España
y Bibliotecas nacionales y Regionales de las CCAA
Subdirector General. Subdirección General de Bibliotecas. Junta de Galicia

Francisco Javier Álvarez García
Secretaría CTC Biblioteca Nacional de España
y Bibliotecas nacionales y Regionales de las CCAA
Director de la Biblioteca de Andalucía

1. La Comisión ha realizado el seguimiento de los trabajos para el Archivo de la Web española. La evolución de la migración desde Internet Archive hasta los servidores de la Biblioteca Nacional de España, se está produciendo con mayor lentitud de lo previsto debido a las complicaciones administrativas de estos contratos con tres interlocutores, uno de ellos en Estados Unidos.. Por el momento se están realizando una serie de pruebas en una instalación piloto y de funcionalidades limitadas.

Se pide al Pleno que exhorte a las CCAA para que den la mayor respuesta posible a la solicitud de envío de direcciones Web para la recolección masiva de junio, (la última realizada por Internet Archive) así como a la valoración del formulario propuesto para el envío de la páginas web seleccionadas por las CCAA.

La Comisión, en relación al estado de tramitación del Real Decreto sobre depósito legal de publicaciones electrónicas, no considera necesaria la firma de un convenio, para evitar posibles retrasos, ante la no incidencia presupuestaria y valora positivamente el establecimiento de un Acuerdo, que sería suficiente y agilizaría los trámites.

También se afirma la voluntad de avanzar en la recolección, independientemente de la negociación o no de acuerdos o convenios con objeto de en los tres próximos meses realizar acciones experimentales de exploración de recursos y de captura selectiva por parte de la BNE, así como el posible acceso a los resultados por parte de las CCAA. Por parte de la BNE se reitera la petición de que en este periodo de adaptación, antes de la recolección masiva, haya estrecha colaboración con cada Comunidad y que quienes no lo han hecho todavía, envíen sus listas de enlaces.

2. La Comisión propone que se utilice la plataforma Sedes CCB para compartir documentación, fundamentalmente manuales o pautas de digitalización que se utilicen en CCAA, y puedan complementar el manual elaborado en el seno de la Comisión, adaptando, resumiendo y actualizando las directrices de IFLA.

3. Es necesario proseguir dando los pasos necesarios para conseguir un Catálogo Nacional de Autoridades. Un paso previo y una recomendación de la Comisión es la de que todas las CCAA migren a MARC 21, de forma que sea abordable una base de datos cooperativa que añada las autoridades locales, trabajadas en cada CCAA a la base de datos de autoridades de la BNE y la enriquezca.

4. Sobre la puesta en marcha de la plataforma de descarga de contenidos electrónicos, una vez adjudicada la misma y el préstamo de los materiales incluidos en los lotes ya contratados, la Comisión reitera que se trata de un gran avance, pero también que es necesario el compromiso de continuidad por parte del Ministerio, ya que, una vez se produzca la fidelización de usuarios, el préstamo de contenidos electrónicos se convertirá en una necesidad. También se pide expresamente la asesoría y en su caso la financiación de la pasarela de autenticación de usuarios registrados en las bases de datos de lectores de cada Red de Bibliotecas Públicas autonómica, de forma que las empresas propietarias de licencias de sistemas integrados de gestión bibliotecaria, mayoritariamente AbsysNET, de la empresa BARATZ, provean de una solución técnica centralizada, negociada directamente con el Ministerio y válida para todas las instalaciones.

Como resumen de los principales objetos discutidos en la Comisión y a modo de conclusiones para elevar al Pleno, la Comisión resalta los siguientes puntos:

1.- Respecto al Archivo Web para contenidos electrónicos on-line y pendiente la toma de decisión por parte de la Biblioteca Nacional acerca de la conveniencia o no de firma de convenio con las Comunidades Autónomas y en qué sentido, se insiste en avanzar en la recolección, independientemente, con objeto de en los tres próximos meses realizar acciones experimentales de exploración de recursos y de captura selectiva por parte de la BNE, así como el posible acceso a los resultados por parte de las CCAA. En este periodo de adaptación, antes de la recolección masiva, habrá una estrecha colaboración con cada Comunidad que deberán enviar sus listas de enlaces.

2.- En lo referente a las directrices para digitalización y valorado positivamente el manual propuesto por la representante de la Biblioteca de Cataluña, se propone a los representantes de las diferentes bibliotecas Nacional de Madrid y autonómicas la puesta en común de las experiencias de cada uno con el fin de estudiar la posibilidad de ampliar estas directrices con el fin de que incluyan:

- Normas para la normalización de repositorios y de estructuras de datos por parte de las posibles entidades que deseen crear de forma autónoma repositorios digitales
- Normas para otros materiales como grabaciones sonoras y audiovisuales

3.- Las autoridades son uno de los elementos que se consideran indispensables para una política de futuro en la normalización de registros. Se propone colaborar con la Biblioteca Nacional en la elaboración de un perfil para este tipo de registros que sea considerado como mínimo para un posible y común Catálogo Nacional de Autoridades, gestionado por la Biblioteca Nacional, como catálogo propio. Y en realizar las pruebas de exportación e integración previas a la configuración de un proyecto de este tipo, para estudiar su viabilidad.